

D E C R E T O :

Art. 1.—Se fija para el próximo día 16 de agosto el traslado al Panteón Nacional de los restos de Ulises Francisco Espaillat.

Art. 2.—El presente Decreto modifica en cuanto sea necesario el N° 1754, de fecha 9 de marzo de 1976.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis; años 133° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2078, que otorga exequátur de Quiropedista a la Sra. Estrella Victor Dib.

(G. O. N° 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2078

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se otorga exequátur a la señora Estrella Victor Dib, para que pueda ejercer en todo el territorio.

de la República la profesión de Quiropedista, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2079, que nombra al Lic. Roberto Martínez, Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones.

(G. O. Nº 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2079

VISTO: El artículo 7 de la Ley Nº 137, de fecha 21 de mayo de 1971, que crea el Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Licenciado Roberto Martínez queda designado Director Ejecutivo del Centro Dominicano de Promoción de Exportaciones, en sustitución del Ing. Fernando A. Pericha Vidal.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,